

**INFORME ANUAL DE PRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA COMPAÑÍA
GRAFITTI S.A.
DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Estimados señores Accionistas:

En virtud de que la normativa ecuatoriana y los estatutos sociales de la compañía Graffiti S.A. lo contemplan, tengo a bien presentar ante ustedes el informe de Presidencia Ejecutiva, en relación al ejercicio económico del año 2017, el cual lo resumo en los siguientes puntos:

1.- ANTECEDENTES:

No ha existido movimiento económico de la compañía, durante el ejercicio económico 2017. Aunque se espera mayor estabilidad en el Ecuador, no se deslumbra un mayor mercado para las actividades de la compañía. Se espera que haya mejores oportunidades para la compañía y búsqueda de proyectos a realizar.

2.- INFORME DE RESULTADOS:

A diferencia del ejercicio anterior que la compañía tuvo pérdidas, el ejercicio económico 2017 arroja una Utilidad de USD\$ 752,64, mejorando su situación financiera, básicamente debido a la aplicación de NIIFs.

3.- MARCO LEGAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVO:

La compañía ha cumplido con todas las leyes, normas y reglamentos que aplican a su vida societaria y económica. Se ha dado cumplimiento a la Ley de Propiedad Intelectual, normas tributarias y demás obligaciones propias de la vida jurídica y económica de la compañía.

No ha habido hechos extraordinarios producidos durante este ejercicio económico en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En cuanto a las decisiones de la Junta General de Accionistas, se ha dado cumplimiento absoluto de las mismas.

4.- RECOMENDACIONES:

Se recomienda que el total de utilidades a disposición de la Junta, sean destinadas a la cuenta resultados acumulados, por cuanto lo considero benéfico para el futuro de la compañía.

Gracias a los señores accionistas por la confianza depositada en esta administración.

Muy atentamente,



**Sr. Francisco Valdivieso Bria
Presidente Ejecutivo
Graffiti S.A.**